

Presupuestos del COIT y AEIT para el año 2004

El pasado 9 de diciembre se celebraron la Asamblea General del COIT y la Junta General de la AEIT en las que, entre otros temas, se aprobaron los nuevos presupuestos para el año 2004.


Estos presupuestos establecen un ligero aumento de la cuota, fijándose en 116 €/año (IVA incluido) siendo, todavía, la cuota más baja dentro del conjunto de la Ingeniería de España.

El presupuesto de ingresos de la AEIT ha aumentado ligeramente con relación al año 2003 ya que, además del aumento de la cuota, se ha estimado un crecimiento de nuevos asociados. Esto va a permitir aumentar el traspaso de cuotas a las delegaciones de la AEIT y aumentar la subvención por cuotas a las asociaciones territoriales de las CC.AA.

Los presupuestos de ingresos del COIT para 2004 se mantienen en una cifra cercana a la del año 2003 y los ingresos por derechos de visado (de ingenieros libre-ejercientes, de gabinetes y empresas y de operadores globales) han sufrido una ligera disminución habida cuenta del previsible cierre de ejercicio 2003 a la baja y las expectativas moderadas para 2004. El COIT ha decidido mantener los derechos de visado, las bonificaciones en proyectos de ICT y las bonificaciones (rappels) por volumen de trabajos visados en los mismos valores que en 2003, no produciendo ningún incremento. No obstante, sí se han

elevado los baremos orientativos de honorarios en una clara apuesta del COIT por mantener un nivel adecuado de calidad en el ejercicio profesional de los ingenieros de telecomunicación y en beneficio de nuestra sociedad.

A nivel de gastos, destacar el esfuerzo por mantener un adecuado nivel de actividades (empleo, perfiles profesionales, PESITVI, regulación y políticas públicas, nuevas actividades, ejercicio profesional, formación, servicios,.....) y por seguir impulsando el nivel de descentralización de nuestra institución dando la posibilidad de creación de nuevas demarcaciones del COIT e impulsando la profesión en todos los territorios mediante convenios con las asociaciones territoriales de ingenieros de telecomunicación.

Finalmente, mencionar que en este año 2004, nuestras instituciones van a culminar el proceso de creación del "e-COLEGIO" con la puesta en marcha del VISADO ELECTRÓNICO, el nuevo WEB, los nuevos servicios de CORREO ELECTRÓNICO y la finalización del proceso de reorganización interna de la secretaría hacia los medios y procedimientos telemáticos, del desarrollo de una herramienta de gestión y del Plan de Sistemas que permite la integración de todas las demarcaciones territoriales con los servicios generales del COIT y la creación de una red telemática segura. 

La Secretaría informa

COIT INGRESOS

	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
INGRESOS COLEGIADOS	216.000,00	260.000,00
70002 Cuotas Colegiados	213.600,00	256.000,00
70003 Nuevos Colegiados	2.400,00	4.000,00
7000 VISADO DE PROYECTOS	2.520.000,00	2.370.000,00
70000 Visado de Proyectos	650.000,00	600.000,00
70001 Visado Pequeñas y Grandes Empresas	1.200.000,00	1.100.000,00
70001 Visado Operadores Globales	670.000,00	670.000,00
705 INGRESOS POR ACTIVIDADES	385.000,00	360.000,00
70500 B.I.T.	180.000,00	180.000,00
Otras actividades	205.000,00	180.000,00
75 OTROS INGRESOS DE GESTION	66.000,00	68.000,00
75900 Gestión de Proyectos	61.000,00	64.000,00
75901 P.I.F.	3.000,00	0,00
75902 Ingresos Varios	2.000,00	4.000,00
76 INGRESOS FINANCIEROS	48.000,00	27.000,00
709 BONIFICACIONES/RAPPELS/VENTAS	-320.000,00	-110.000,00
74 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	0,00	0,00
77 BENEF. INMOVILIZADO E INGRESOS EXTR.	0,00	0,00
2. INTERESES DIVIDENDO PATRIMONIO	0,00	0,00
8. APORTACION FONDO SOCIAL	0,00	0,00
9. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
TOTAL	2.915.000,00	2.975.000,00

COIT GASTOS

	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
COIT - SERVICIOS GENERALES	2.575.840,00	2.529.570,00
64 GASTOS DE PERSONAL	678.000,00	717.000,00
64000 Sueldos y salarios generales	446.500,00	526.000,00
64001 Sueldos y salarios de BIT	41.000,00	43.000,00
64002 Sueldos del ELP	30.000,00	0,00
642 Seguridad Social con cargo a la empresa	142.500,00	136.000,00
649 Otros gastos sociales	18.000,00	12.000,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	457.000,00	465.000,00
621 Arrendamientos y cánones	0,00	10.000,00
622 Reparaciones y Conservación	13.000,00	35.000,00
6230001/02 Asesoramiento Fiscal/Jurídico	65.000,00	40.000,00
6230009/14 Contenciosos CMT-ICT / Informes jurídicos	22.000,00	22.000,00
6230015 Informes GIF	4.000,00	18.000,00
625 Primas de Seguros	300.000,00	300.000,00
626 Servicios Bancarios y Similares	1.500,00	2.000,00
627 Suscripciones	1.000,00	1.000,00
628 Suministros	35.000,00	43.000,00
629 Otros Servicios.	500,00	1.000,00
6530409 Servicios Gabinete de Prensa	20.000,00	22.000,00
OTROS GASTOS DE GESTION	252.000,00	250.000,00
65200 Secretaría	80.000,00	85.000,00
65201 P.I.F.	3.000,00	0,00
65202 Gastos Junta de Gobierno	50.000,00	45.000,00
65203 Cuotas Unión Profesional	9.000,00	10.000,00
65204 Visado de Proyectos	110.000,00	110.000,00
653 GASTOS ACTIVIDADES	820.000,00	773.000,00
65300 BIT	205.000,00	205.000,00
Gastos resto de actividades	615.000,00	568.000,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	134.965,00	135.195,00
63 TRIBUTOS	3.000,00	3.000,00
8 DOTACION PROVISIONES	0,00	6.000,00
678 GASTO EXTRAORDINARIO	6.000,00	6.000,00
FONDO COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL (2,5 % Ingresos Previstos)	72.875,00	74.375,00
REACTIVACIÓN DE LA PROFESIÓN EN CC.AA.	152.000,00	100.000,00
DEMARCACIONES CATALUÑA/C.VALENCIANA	339.160,00	347.430,00
DEMARCACIÓN COIT VALENCIA	194.576,00	211.160,00
DEMARCACIÓN COIT CATALUÑA	144.584,00	136.270,00
PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	0,00	98.000,00
TOTAL	2.915.000,00	2.975.000,00

La Secretaría informa

AEIT INGRESOS

	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
INGRESOS ASOCIADOS	722.400,00	860.000,00
70000 Cuotas Asociados	720.000,00	855.000,00
70001 Nuevos Asociados	2.400,00	5.000,00
705 INGRESOS POR ACTIVIDADES	60.000,00	20.000,00
76 INGRESOS FINANCIEROS	11.000,00	10.000,00
75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	0,00 0,00	
INTERESES DIVIDENDO PATRIMONIO	0,00 0,00	
APORTACIÓN FONDO SOCIAL	0,00 0,00	
778 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00 0,00	
TOTAL	793.400,00	890.000,00

AEIT GASTOS

	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
64 GASTOS DE PERSONAL	102.000,00	102.000,00
64000 Sueldos y salarios generales	71.258,00	74.000,00
642 Seguridad Social cargo de la empresa	25.000,00	25.000,00
649 Otros gastos sociales	5.742,00	3.000,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	36.000,00	55.500,00
6210001 Arrendamientos. Alquiler IIE	3.000,00	3.000,00
6220001 Mantenimiento Edificio IIE	28.000,00	31.500,00
6220002 Mantenimiento y reparaciones/ Equipos Informáticos	5.000,00	6.000,00
6220004 Mantenimiento NAVISIÓN	0,00	15.000,00
629 OTROS SERVICIOS	291.000,00	311.000,00
62900 TRASPASO CUOTAS AL COIT	216.000,00	256.000,00
62901 GASTOS DELEGACIONES DE LA AEIT	75.000,00	55.000,00
652 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	80.000,00	84.500,00
65200 Secretaría	68.000,00	71.400,00
65201 Suscripciones	1.000,00	1.600,00
65202 Gastos Junta Directiva	11.000,00	11.500,00
653 GASTOS ACTIVIDADES	54.000,00	77.000,00
6530 Gastos de actividades	54.000,00	77.000,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS DE DELEGACIONES	51.000,00	51.000,00
659 OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	135.000,00	165.000,00
65901 Subvención a las Asociaciones	135.000,00	165.000,00
626 OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	3.000,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	35.000,00	35.000,00
DOTACIÓN PROVISIONES	6.400,00	6.000,00
TOTAL	793.400,00	890.000,00

El Departamento Técnico informa

En el año 2003, el número de visados en el COIT ha superado la cifra de 28.000. Si bien es cierto que, en el año anterior, se realizaron más de 38.000 visados hay que tener en cuenta que este año fue atípico, debido a la entrada en vigor del Real Decreto 1066/2001 sobre emisiones radioeléctricas que obligó a certificar todas las estaciones radioeléctricas instaladas, y que la práctica totalidad de estas estaciones las certificaron Ingenieros de Telecomunicación colegiados del COIT. A partir del año 2003, las certificaciones de estaciones radioeléctricas (EMR), se refieren a estudios de niveles para estaciones en

proyecto y a certificaciones anuales de las estaciones instaladas, y muchas de estas últimas son realizadas por ingenieros de telecomunicación empleados de los operadores, dentro de los convenios de visado vigentes con el COIT.

Si se hace abstracción de las certificaciones EMR, la evolución en el resto de trabajos visados, ha pasado de 16.845 en 2001, a 18.697 en 2002 y a 21.880 en 2003, mostrando una tendencia general creciente en la actividad profesional de los Ingenieros de Telecomunicación. Entre estas actividades hay que destacar los 11.375 Proyectos de ICT visados en 2003,

frente a los 9.587 en 2002 (+18,6 %). No obstante, la evolución no ha sido igual de positiva en el caso de los Certificados de fin de Obra de ICT, que se ha mantenido alrededor de los 2.900.

A la vista de los datos anteriores y teniendo en cuenta el volumen y tipología de la edificación en España, en 2003, estimamos que el grado de aplicación de la ICT ha sido del 75 % para los Proyectos y del 67 % para las Certificaciones de fin de obra.

El COIT ha iniciado, con la colaboración voluntaria de los colegiados, una campaña de divulgación dirigida especialmente a Promotores y Ayuntamientos con objeto de promover un mayor grado de aplicación de la normativa y, en especial, sobre la conveniencia de realizar la Dirección de Obra y el Certificado de fin de obra de ICT, incluso en los casos en que la normativa no las considera obligatorias. (Ver Bel nº 92).

Es de esperar que la nueva normativa de ICT, más flexible y adaptada a la realidad del mercado, que ha entrado en vigor en 2003, contribuya también a aumentar su grado de aplicación.

En los gráficos adjuntos se muestra la evolución de los visados de Proyectos y Certificaciones de ICT en el COIT desde la entrada en vigor de esta normativa.

Por lo que se refiere a la evolución de otras actividades con respecto a 2002, cabe destacar que se mantienen las solicitudes de licencias para redes privadas de radiocomunicación en autoprestación en una cifra aproximada de 600 y que las certificaciones de estas redes han pasado de 213 a 457. También se ha producido un incremento importante de los Dictámenes Periciales que han pasado de 170 a 252. En cuanto al resto de trabajos el incremento ha sido de 5078 a 6129.

En resumen, puede decirse que la actividad profesional de los Ingenieros de Telecomunicación ha

mostrado una evolución positiva, en línea con la tendencia experimentada en los últimos años.

El COIT inició en 2003 el desarrollo de acciones encaminadas a diversificar las actividades profesionales de los colegiados, mediante la impartición de tres nuevos cursos:

- Redes inalámbricas (Wi-Fi) (4 ediciones)
- Medidas Acústicas en la Edificación
- El Ingeniero de Telecomunicación ante la prueba pericial (3 ediciones)
- Jornada dedicada a analizar la integración de la Domótica en la ICT.

Estas acciones continuarán y se desarrollarán más ampliamente durante el presente año, con lo que esperamos poner más al alcance de los Ingenieros de



Telecomunicación las citadas actividades. Entre estas acciones está previsto impartir un Seminario de Iniciación al Ejercicio Profesional y otro sobre Buenas Prácticas en la elaboración y ejecución de Proyectos de ICT, así como poner a disposición de los nuevos proyectistas de ICT, servicios de apoyo y asistencia técnica.

Por último, queremos informar que, durante 2004, tendrá lugar la implantación, con carácter general, de la plataforma de visado telemático en el COIT. Desde septiembre de 2002, el COIT ha llevado a cabo, con la colaboración de un grupo de colegiados, distribuidos por todos los territorios, tres experiencias piloto de visado telemático. Mediante estas experiencias se ha podido probar la funcionalidad de las mismas y definir los requisitos que deberá cumplir la plataforma seleccionada. Actualmente, nos encontramos en la fase final de la evaluación técnica, centrada, básicamente en la utilización de la firma digital, por lo que esperamos poder ofrecer, en breve plazo, este servicio, que supondrá una mejora sustancial en el proceso de visado. 